

**CONTRATACION MENOR
N°MAN007/2016**

**APROVISIONAMIENTO DE LUBRICANTES Y FILTROS PARA LOS EQUIPOS
MÓVILES DE PLANTAS**

DOCUMENTO BASE DE CONTRATACIÓN

Bolivia, Octubre de 2016

INDICE

PARTE I.....	4
1. DATOS GENERALES DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN	4
1.1 Cronograma de plazos del proceso de contratación	7
SECCIÓN I	8
2. OBJETO.....	8
3. PRESENTACIÓN.....	8
4. DOMICILIO	8
5. NORMATIVA APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	8
6. PROPONENTES ELEGIBLES.....	8
7. ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS PREVIAS A LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS	9
8. ENMIENDAS Y APROBACIÓN DEL DOCUMENTO BASE DE CONTRATACIÓN (DBC).....	9
9. AMPLIACIÓN DE PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS.....	9
10. GARANTÍAS	9
11. RECHAZO Y DESCALIFICACIÓN DE PROPUESTAS	10
12. CRITERIOS DE SUBSANABILIDAD Y ERRORES NO SUBSANABLES	11
13. DECLARATORIA DESIERTA	12
14. CANCELACIÓN, SUSPENSIÓN Y ANULACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN	13
SECCIÓN II	14
15. CONDICIONES GENERALES.....	14
16. PREPARACIÓN DE PROPUESTAS	14
17. MONEDA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN	14
18. COSTOS DE PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN	15
19. IDIOMA	15
20. VALIDEZ DE LA PROPUESTA.....	15
21. DOCUMENTOS CONSTITUTIVOS DE LA PROPUESTA.....	16
22. FORMATO DE LA OFERTA	16
CONTENIDO DEL SOBRE “A”	16
CONTENIDO DEL SOBRE “B”	18
CONTENIDO DEL SOBRE “C”	18

SECCIÓN III	19
23. PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACIÓN	19
24. APERTURA DE SOBRES.....	19
SECCIÓN IV	20
25. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	20
26. MÉTODO DE EVALUACIÓN	20
27. CALIFICACION PARTE TECNICA (SOBRE B):.....	20
28. CALIFICACION PARTE ECONOMICA (SOBRE C):	22
PARTE II.....	23
29. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LUBRICANTES Y FILTROS	23
ANEXOS.....	26

PARTE I

INFORMACIÓN GENERAL A LOS PROPONENTES

1. DATOS GENERALES DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Datos de la Contratación									
Objeto :	APROVISIONAMIENTO DE LUBRICANTES Y FILTROS PARA LOS EQUIPOS MÓVILES DE PLANTAS								
Modalidad :	Contratación Menor								
Gestión :	2016								
Número de Convocatoria :	N° MAN 007/2016								
Plazo y Lugar de Entrega :	Propuesta: (70) días calendario								
:	Lugar de Entrega: ALMACEN GENERAL YPFB AVIACIÓN Planta de Almacenaje de Combustible de YPFB Aviación VirusVirus Aeropuerto Internacional VirusVirus								
Precio Referencial :	El precio referencial será reservado.								
Método de Selección y Adjudicación :	<table border="0"> <tr> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> <td>a) Calidad, Propuesta Técnica y Costo</td> <td><input type="checkbox"/></td> <td>b) Calidad</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/></td> <td>c) Presupuesto Fijo</td> <td><input type="checkbox"/></td> <td>e) Precio Evaluado Más Bajo</td> </tr> </table>	<input checked="" type="checkbox"/>	a) Calidad, Propuesta Técnica y Costo	<input type="checkbox"/>	b) Calidad	<input type="checkbox"/>	c) Presupuesto Fijo	<input type="checkbox"/>	e) Precio Evaluado Más Bajo
<input checked="" type="checkbox"/>	a) Calidad, Propuesta Técnica y Costo	<input type="checkbox"/>	b) Calidad						
<input type="checkbox"/>	c) Presupuesto Fijo	<input type="checkbox"/>	e) Precio Evaluado Más Bajo						
Tipo de Convocatoria :	<table border="0"> <tr> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> <td>a) Contratación Nacional</td> <td><input type="checkbox"/></td> <td>b) Contratación Internacional</td> </tr> </table>	<input checked="" type="checkbox"/>	a) Contratación Nacional	<input type="checkbox"/>	b) Contratación Internacional				
<input checked="" type="checkbox"/>	a) Contratación Nacional	<input type="checkbox"/>	b) Contratación Internacional						
Forma de Adjudicación :	<table border="0"> <tr> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> <td>a) Por el Total</td> <td><input type="checkbox"/></td> <td>b) Por ítem</td> </tr> </table>	<input checked="" type="checkbox"/>	a) Por el Total	<input type="checkbox"/>	b) Por ítem				
<input checked="" type="checkbox"/>	a) Por el Total	<input type="checkbox"/>	b) Por ítem						
Garantía de Seriedad de propuesta :	Monto en bolivianos o dólares americanos								
	<input type="checkbox"/> a) Boleta de Garantía								

- b) Garantía a Primer Requerimiento
- c) Póliza de Seguro de Caución a Primer Requerimiento
- d) Carta de Crédito Stand By
- e) Otro tipo de Garantía

% del Valor Adjudicado

Garantía de Cumplimiento de Contrato :

- a) Boleta de Garantía
- b) Garantía a Primer Requerimiento
- c) Póliza de Seguro de Caución a Primer Requerimiento
- d) Carta de Crédito Stand By
- e) Otro tipo de Garantía

Monto en bolivianos o dólares americanos

Garantía de Buen Funcionamiento de maquinaria :

- a) Boleta de Garantía
- b) Garantía a Primer Requerimiento
- c) Póliza de Seguro de Caución a Primer Requerimiento
- d) Carta de Crédito Stand By
- e) Otro tipo de Garantía

Otras Garantías :

El adjudicatario deberá garantizar la calidad de almacenamiento de los lubricantes y filtros por un lapso mínimo de doce (12) meses con la emisión un certificado por el total de la provisión o por unidad.
Si dentro del plazo previsto los lubricantes y filtros presentasen fallas u observaciones en su funcionamiento debido a su calidad, el adjudicatario deberá realizar por su cuenta el cambio del lote al cual pertenece el lubricante o filtro.

Datos Generales de la Empresa para presentación de propuestas

Nombre de la Empresa : Air BP Bolivia S.A. (Nacionalizada D.S.0111/2009)

	Ciudad	Zona	Dirección
Domicilio :	Santa Cruz	Oeste	FEXPOCRUZ - Salón Guayaros, Av. Roca y Coronado S/N esq. Tercer Anillo Externo

Teléfono : (591)-3-3437100

Fax : (591)-3-3437200

**Correo Electrónico
(consultas escritas)** : alejandro.castedo@ypfbaviacion.com.bo

Web YPFB Aviación : www.ypfbaviacion.com.bo - www.ypfbaviacion.com.bo

1.1 Cronograma de plazos del proceso de contratación

El proceso de Contratación Menor para el APROVISIONAMIENTO DE LUBRICANTES Y FILTROS PARA LOS EQUIPOS MÓVILES DE PLANTAS se sujetará al siguiente Cronograma de Plazos:

ACTIVIDAD		FECHA			HORA		RESPONSABLE
1	Publicación del DBC en Página WEB de la Empresa y Prensa Escrita :	<i>Día</i> 25	<i>Mes</i> Al / 10	<i>Año</i> / 2016			
2	Consultas Escritas (Fecha Límite) :	<i>Día</i> 03	<i>Mes</i> / 11	<i>Año</i> / 2016	<i>Hora</i> 18	<i>Min.</i> : 00	Alejandro Castedo
3	Fecha Límite de Presentación de Propuestas y Responsable de Recepción de Propuestas :	<i>Día</i> 10	<i>Mes</i> / 11	<i>Año</i> / 2016	<i>Hora</i> 10	<i>Min.</i> : 30	Ventanilla de Recepción
4	Fecha Apertura sobre A y B :	<i>Día</i> 10	<i>Mes</i> / 11	<i>Año</i> / 2016	<i>Hora</i> 11	<i>Min.</i> : 00	Alejandro Castedo
5	Fecha Apertura sobre C :	<i>Día</i> 10	<i>Mes</i> / 11	<i>Año</i> / 2016	<i>Hora</i> 16	<i>Min.</i> : 30	Alejandro Castedo
6	Adjudicación o Declaratoria Desierta (Fecha Límite) :	<i>Día</i> 21	<i>Mes</i> / 11	<i>Año</i> / 2016			
7	Notificación de la Adjudicación o Declaratoria Desierta (Fecha Límite) :	<i>Día</i> 23	<i>Mes</i> / 11	<i>Año</i> / 2016			
8	Presentación de Documentos para Suscripción de Contrato (fecha límite) :	<i>Día</i> □	<i>Mes</i> □	<i>Año</i> □			
9	Suscripción de Contrato :	□	□	□			

SECCIÓN I

GENERALIDADES

2. OBJETO

El presente alcance contiene los lineamientos mínimos y necesarios que los principales oferentes deben cumplir para presentar su oferta para la contratación del aprovisionamiento de lubricantes y filtros para los equipos móviles de plantas.

3. PRESENTACIÓN

La empresa AIR BP BOLIVIA S.A. Nacionalizada por el Decreto Supremo N° 0111 del 01 de mayo de 2009, en adelante denominada "YPFB Aviación" para fines del presente, invita a los potenciales proponentes nacionales e internacionales a presentar ofertas, sobre el presente "Documento Base de Contratación (DBC) Aprovisionamiento de lubricantes y filtros para los equipos móviles de plantas".

4. DOMICILIO

FEXPOCRUZ, Salón Guarayos,
Stand YPFB Aviación.
Avenida Roca y Coronado entre 3er anillo y 4to anillo.
Santa Cruz de la Sierra, Bolivia

5. NORMATIVA APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN

El proceso de contratación bajo modalidad de Contratación Menor para la adquisición de bienes y servicios se rige por el Reglamento Corporativo para la Contratación de Bienes y Servicios de Empresas Filiales y Subsidiarias de YPFB y el presente Documento Base de Contratación (DBC).

6. PROPONENTES ELEGIBLES

En esta convocatoria podrán participar los siguientes proponentes:

- a) Empresas nacionales legalmente constituidas.
- b) Asociaciones accidentales de empresas legalmente constituidas.
- c) Empresas internacionales legalmente constituidas. **(Para Contrataciones Menores Internacionales)**

7. ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS PREVIAS A LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

Se contemplan las siguientes actividades previas a la presentación de propuestas:

7.1. **Inspección Previa** (*No corresponde la inspección previa*)

7.2. **Consultas escritas sobre el DBC**

Cualquier potencial proponente podrá formular consultas escritas dirigidas alejandro.castedo@ypfbaviacion.com.bo , hasta la fecha límite establecida en el presente DBC.

7.3. **Reunión de Aclaración** (*No corresponde Reunión de Aclaración*)

8. ENMIENDAS Y APROBACIÓN DEL DOCUMENTO BASE DE CONTRATACIÓN (DBC)

YPFB Aviación podrá ajustar el DBC con enmiendas, por iniciativa propia o como resultado de las actividades previas, en cualquier momento, hasta 48 horas antes de la apertura de sobres, estas enmiendas serán publicadas en la página web de YPFB Aviación.

9. AMPLIACIÓN DE PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

Se podrá ampliar el plazo de presentación de propuestas como máximo por diez (10) días hábiles, por única vez mediante Enmienda, por las siguientes causas debidamente justificadas:

- a) Enmiendas al DBC.
- b) Causas de fuerza mayor.
- c) Caso fortuito.

Los nuevos plazos serán publicados en la web de YPFB Aviación y la página de YPFB Compra.

10. GARANTÍAS

10.1. **Tipo de garantías Aceptadas**

YPFB Aviación, de acuerdo con lo establecido en reglamento podrá requerir las siguientes garantías:

- a) Boleta de Garantía
- b) Garantía a Primer Requerimiento
- c) Póliza de Seguro de Caucción a Primer Requerimiento.
- d) Carta de Crédito Stand By.
- e) Retenciones cuando existan pagos parciales, previa autorización de la Unidad Financiera.
- f) Y otro tipo de Garantía.

11. RECHAZO Y DESCALIFICACIÓN DE PROPUESTAS

Procederá el rechazo de la propuesta cuando ésta fuese presentada fuera del plazo (fecha y hora) y/o en lugar diferente al establecido en el presente DBC.

Las causas de descalificación son:

- a) Incumplimiento u omisión en la presentación de cualquier Formulario de Declaración Jurada requerido en el presente DBC.
- b) Incumplimiento a la declaración jurada del Formulario de Presentación de Propuesta (Formulario A-1).
- c) Cuando la propuesta técnica y/o económica no cumpla con las condiciones establecidas en el presente DBC.
- d) Cuando el período de validez de la propuesta, no se ajuste al plazo mínimo requerido en el presente DBC.
- e) Cuando el proponente no presente la Garantía de Seriedad de Propuesta.
- f) Cuando la Garantía de Seriedad de Propuesta no cumpla con las condiciones establecidas en el presente DBC.
- g) Cuando la propuesta contenga textos entre líneas, borrones y tachaduras.
- h) Cuando la propuesta presente errores no subsanables.
- i) Si para la suscripción del contrato, la documentación presentada por el proponente adjudicado, no respalda lo señalado en el Formulario de Presentación de Propuesta (Formulario A-1).
- j) Si para la suscripción del contrato la documentación solicitada, no fuera presentada dentro del plazo establecido para su verificación.

- k) Cuando el proponente adjudicado desista de forma expresa o tácita de suscribir el contrato.
- l) Cuando el proponente hubiera sido sancionado con la inhabilitación temporal o definitiva como proveedor de YPFB casa matriz o cualquiera de las subsidiarias.
- m) Cuando el proponente tuviera registros u observaciones de mala ejecución de servicios, incumplimiento en la entrega parcial o definitiva de bienes o incumplimiento de contrato con YPFB AVIACIÓN.

La descalificación de propuestas deberá realizarse única y exclusivamente por las causales señaladas precedentemente.

12. CRITERIOS DE SUBSANABILIDAD Y ERRORES NO SUBSANABLES

12.1. Se deberán considerar como criterios de subsanabilidad, los siguientes:

- a) Cuando los requisitos, condiciones, documentos y formularios de la propuesta cumplan sustancialmente con lo solicitado en el presente DBC.
- b) Cuando los errores sean accidentales, accesorios o de forma y que no incidan en la validez y legalidad de la propuesta presentada.
- c) Cuando la propuesta no presente aquellas condiciones o requisitos que no estén claramente señalados en el presente DBC.
- d) Cuando el proponente oferte condiciones superiores a las requeridas en las Especificaciones Técnicas, siempre que estas condiciones no afecten el fin para el que fueron requeridas y/o se consideren beneficiosas para la Entidad.

Los criterios señalados precedentemente no son limitativos, pudiendo la Comisión de Calificación considerar otros criterios de subsanabilidad.

Cuando una propuesta contenga errores subsanables estos deberán ser subsanados hasta media hora antes de la apertura del sobre de propuesta económica.

Cuando la propuesta contenga errores subsanables, éstos serán señalados en el Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación o Declaratoria Desierta.

Estos criterios podrán aplicarse también en la etapa de verificación de documentos para la suscripción del contrato.

12.2. Se consideran errores no subsanables, siendo objeto de descalificación, los siguientes:

- a) La ausencia de cualquier Formulario solicitado en el presente DBC, salvo el Formulario de Condiciones Adicionales (Formulario C-2), cuando el Método de Selección y Adjudicación sea el Precio Evaluado Más Bajo.
- b) La falta de firma del proponente en el Formulario de Presentación de Propuesta (Formulario A-1).
- c) La falta de documentación legal.
- d) La falta de la propuesta técnica.
- e) La falta de la propuesta económica.
- f) La falta de presentación de la Garantía de Seriedad de Propuesta.
- g) Cuando la Garantía de Seriedad de Propuesta fuese emitida en forma errónea.
- h) La presentación de una Garantía diferente a la solicitada por YPFB Aviación, salvo que el tipo de garantía presentada sea de mayor solvencia.
- i) Cuando la Garantía de Seriedad de Propuesta sea girada por un monto menor al solicitado en el presente DBC, admitiéndose un margen de error que no supere el cero punto uno por ciento (0.1%).
- j) Cuando la Garantía de Seriedad de Propuesta sea girada por un plazo menor al solicitado en el presente DBC.
- k) Cuando se presente en fotocopia simple, el Formulario de Presentación de Propuesta (Formulario A-1) y/o la Garantía de Seriedad de Propuesta.

13. DECLARATORIA DESIERTA

Las causales para la declaratoria desierta son las siguientes:

- a) Cuando no se hubiera recibido propuesta alguna.
- b) Si la o las propuestas no hubieran cumplido con los requisitos del Documento Base de Contratación (DBC).
- c) Cuando la (s) propuesta (s) económica (s) exceda(n) en 5% el Precio Referencial.
- d) Cuando el proponente adjudicado incumpla la presentación de documentos o desista de formalizar la contratación, siempre que no existan otras propuestas que cumpla con los requisitos establecidos.

14. CANCELACIÓN, SUSPENSIÓN Y ANULACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN

El proceso de contratación podrá ser cancelado, anulado o suspendido hasta antes de la suscripción del contrato, mediante Resolución expresa, técnica y legalmente motivada, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 29 del Reglamento Corporativo Para La Contratación De Bienes Y Servicios De Empresas Filiales Y Subsidiarias De YPFB

SECCIÓN II

PREPARACIÓN DE LAS PROPUESTAS

15. CONDICIONES GENERALES

La presentación de la oferta implica pleno conocimiento y aceptación de las condiciones y estipulaciones establecidas en el presente DBC y sus Anexos sin excepción alguna.

YPFB Aviación se reserva el derecho de modificar o ampliar el plazo y el alcance de este DBC, mediante comunicación escrita, electrónica o vía fax a los proponentes previa a la fecha límite de presentación de ofertas.

Esta Contratación Menor podrá ser anulada o postergada en cualquier instancia por decisión de YPFBA Aviación, sin que esto pudiera dar lugar a reclamos y demandas de los Proponentes, por daños, perjuicios o lucro cesante.

Las menciones a plazos se entenderán como “días calendario”, salvo que expresamente se especifique que el plazo se computará en “días hábiles”.

El proponente deberá presentar su propuesta por el total de filtros, por el total de lubricantes o ambos. Ya que podrá adjudicarse por el total de filtros, el total de lubricantes o ambos.

16. PREPARACIÓN DE PROPUESTAS

Las propuestas deben ser elaboradas conforme a los requisitos y condiciones establecidos en el presente DBC, utilizando los formularios incluidos en Anexos.

17. MONEDA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Todo el proceso de contratación, incluyendo los pagos a realizar, deberá efectuarse en bolivianos.

Para contrataciones menores Internacionales, los precios de la propuesta podrán ser expresados en moneda extranjera.

18. COSTOS DE PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Los costos de la elaboración y presentación de propuestas y de cualquier otro costo que demande la participación de un proponente en el proceso de contratación, cualquiera fuese su resultado, son asumidos exclusivamente por cada proponente, bajo su total responsabilidad y cargo.

19. IDIOMA

Toda documentación presentada por los proponentes deberá ser realizada en idioma castellano, salvo las siguientes excepciones, que podrán ser presentadas en idioma inglés a consideración del proponente:

- a) Especificaciones técnicas
- b) Financiera y Contable
- c) Folletería.

La documentación legal podrá ser presentada en el idioma oficial del país de origen sólo para la presentación de ofertas de las empresas constituidas en el exterior donde no sea oficial el idioma castellano, acompañando una traducción de los mismos al castellano.

20. VALIDEZ DE LA PROPUESTA

La entrega de los bienes adjudicados deberá realizarse en un plazo máximo de 70 días calendario, computables a partir de la fecha de notificación con la Nota de Adjudicación. Requisito EXCLUYENTE.

En circunstancias excepcionales por causas de fuerza mayor, caso fortuito, YPFB Aviación podrá solicitar por escrito la extensión del período de validez de las propuestas, disponiendo un tiempo perentorio para la renovación de garantías, para lo que se considerará lo siguiente:

- a) El proponente que rehúse aceptar la solicitud será excluido del proceso, no siendo sujeto de ejecución de la Garantía de Seriedad de Propuesta.
- b) Los proponentes que accedan a la prórroga, no podrán modificar su propuesta.
- c) Para mantener la validez de la propuesta, el proponente deberá necesariamente presentar una garantía que cubra el nuevo plazo de validez de su propuesta.

21. DOCUMENTOS CONSTITUTIVOS DE LA PROPUESTA.

Todos los Formularios de la propuesta, solicitados en el presente DBC, se constituirán en Declaraciones Juradas.

Cada Proponente de acuerdo a los términos establecidos en el presente DBC, deberá insertar en un único sobre cerrado, otros tres (3) sobres, también cerrados, señalados únicamente con las letras "A", "B" y "C" y rotulados con los siguientes títulos:

SOBRE "A": DOCUMENTOS LEGALES

SOBRE "B": PROPUESTA TÉCNICA

SOBRE "C": PROPUESTA ECONÓMICA.

22. FORMATO DE LA OFERTA

a) La documentación de la oferta será colocada dentro de un único sobre manila debidamente cerrado conteniendo otros tres sobres también cerrados, identificados como SOBRE "A", SOBRE "B" y SOBRE "C".

b) El sobre único estará dirigido a YPFB Aviación de acuerdo al siguiente formato:

<p>Señores: AIR BP BOLIVIA S.A. Nacionalizada por D.S. 0111/2009 Atte.: Área de Adquisiciones FEXPOCRUZ, Salón Guarayos, Stand YPFB Aviación Avenida Roca y Coronado entre 3er anillo y 4to anillo Santa Cruz – Bolivia</p> <p>NOMBRE DEL PROPONENTE: Contratación Menor N° MAN 007/2016</p> <p>No abrir antes del 10 de noviembre del 2016</p>

23. CONTENIDO DE SOBRES

CONTENIDO DEL SOBRE "A"

El Proponente deberá presentar la siguiente documentación legal, respetando el orden y las referencias que se especifican en el presente numeral:

- a) Formulario de Identificación del Proponente (Formulario A-2a).

- b) Fotocopia simple del Documento de Constitución, así como todas las escrituras modificatorias al mismo. En el caso de empresas extranjeras, deberán presentar el documento equivalente expedido en el país de origen.
- c) Fotocopia simple del Poder otorgado a favor del o los representantes legales o documento equivalente en el país de origen para empresas extranjeras. El Poder o documento otorgado deberá especificar indispensablemente la facultad del o los representantes legales para presentar propuestas, negociación de condiciones de la propuesta, negociación de precios, ampliar o reducir el alcance de la propuesta y suscribir contratos con el objetivo de alcanzar un acuerdo entre partes. No se requerirá Poder de Representación en el caso de empresas que cuenten con un solo propietario y la propuesta Identificación Tributaria (NIT) para empresas bolivianas, en el caso de empresas extranjeras, deberán presentar el correspondiente documento que acredite su inscripción en el servicio de impuestos del país de origen
- d) Fotocopia simple del Certificado de Matrícula de Comercio vigente, otorgado por FUNDEMPRESA para sea firmada por el mismo.
- e) Fotocopia simple del certificado de inscripción al Servicio de Impuestos Nacionales, Número de
- f) empresas bolivianas; en el caso de empresas extranjeras, presentarán el correspondiente documento que acredite su inscripción en el registro de comercio del país de origen.
- g) Fotocopia simple, legible, de la Cédula de Identidad del o los representantes legales (sociedades bolivianas) o pasaporte o documento de identificación equivalente (empresas extranjeras) o Titular del NIT (unipersonales bolivianas).
- h) Certificado actualizado de no adeudo a la AFP
- i) Certificado de empleador.
- j) Certificado de Inscripción Caja de Salud.

En el caso de las asociaciones accidentales constituidas en el Estado Plurinacional de Bolivia deberán presentar los siguientes documentos adicionales:

- a. Formulario de Identificación del Proponente (Formulario A-2b).
- b. Fotocopia simple del Contrato de Asociación Accidental, que indique el porcentaje de participación de los asociados, la designación de la empresa líder, la nominación del representante legal de la asociación y el domicilio legal de la misma.

- c. Fotocopia simple del Poder otorgado a favor del Representante Legal ante Notario de fe Pública y debidamente inscrito en FUNDEMPRESA de la empresa que conforma la Asociación Accidental. El Poder otorgado deberá especificar indispensablemente la capacidad del representante legal para la conformación de Asociaciones Accidentales.

NOTA 1: El proponente no adjudicado podrá solicitar por escrito la devolución del contenido del sobre, posterior a la adjudicación.

CONTENIDO DEL SOBRE “B”

El Proponente debe presentar su propuesta técnica en base a las condiciones y requisitos indicados en la PARTE II: Propuesta Técnica – Especificaciones técnicas del bien, del presente DBC.

CONTENIDO DEL SOBRE “C”

- a) Formulario de Presentación de Propuesta (Formulario A-1).
- b) El proponente deberá presentar el Formulario de Propuesta Económica (Formulario B-1).

Los precios ofertados comprenderán el costo total por la provisión en el que estén incluidos todos los gastos del Proponente, así como las provisiones de fondos para cumplimiento de leyes sociales, impositivas, laborales, comerciales y riesgos profesionales, sueldos y salarios, utilidades, gastos administrativos, gastos de supervisión (transporte, estadía y alimentación), seguros responsabilidad civil, seguro del bien transportado (si aplica), seguro de vehículos y otros seguros mencionados en el DBC y otros gastos directos o indirectos por la provisión, de acuerdo a leyes, normas y reglamentos vigentes.

SECCIÓN III

PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

24. PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACIÓN

24.1. Las propuestas deberán ser presentadas dentro del plazo (fecha y hora) fijado y en el domicilio establecido en el presente DBC.

Se considerará que el proponente ha presentado su propuesta dentro del plazo, si ésta ha ingresado al recinto en el que se registra la presentación de propuestas, hasta la fecha y hora límite establecida para el efecto.

24.2. Las propuestas podrán ser entregadas en persona o por correo certificado (Courier). En ambos casos, el proponente es el responsable de que su propuesta sea presentada dentro el plazo establecido.

25. APERTURA DE SOBRES.

25.1. Mediante acto público se dará inicio a la apertura de sobres y se realizará de la siguiente manera:

- a) Serán tomadas en cuenta las ofertas que se presenten en un solo sobre cerrado, conteniendo los sobres "A", "B" y "C".
- b) El **SOBRE "A"**, no puede eximirse de ningún requisito y se verificará bajo el criterio de "PRESENTÓ o NO PRESENTÓ". La falta de algunos de los requisitos legales podrá ser complementado hasta antes de la apertura del sobre "C", caso contrario será motivo de descalificación o inhabilitación.
- c) El **SOBRE "B"**, no puede eximirse de ningún requisito y se verificará bajo el criterio de "PRESENTÓ o NO PRESENTÓ". La falta de alguno de ellos será motivo de descalificación o inhabilitación.
- d) El **SOBRE "C"**, será abierto únicamente después de haberse cumplido con los requisitos establecidos en los sobres "A" y "B".

SECCIÓN IV

EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

26. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

YPFB Aviación, para la evaluación de propuestas podrá aplicar uno de los siguientes Métodos de Selección y Adjudicación:

- a) Precio Evaluado Más Bajo. **(No aplica este Método)**
- b) **Calidad, Propuesta Técnica y Costo.**
- c) Calidad. **(No aplica este Método)**
- d) Presupuesto fijo. **(No aplica este Método)**

27. MÉTODO DE EVALUACIÓN

Concluido el Acto Público de Apertura de Sobres se procederá a la evaluación de las ofertas presentadas bajo la siguiente modalidad de calificación:

- CONTENIDOSOBRE “A”0% (habilita o inhabilita– no se pondera).
- CONTENIDO SOBRE “B” 30%(habilita o inhabilita y se pondera).
- CONTENIDOSOBRE “C”70%(se pondera).

La ponderación del sobre “B y C” se realizará bajo una formula aritmética de la siguiente manera:

$$P_{TOTAL}=P_{TEC}+P_{ECO}$$

Donde

P_{TOTAL} = Puntaje Total

P_{TEC} = Puntaje Técnico

P_{ECO} = Puntaje Económico

28. CALIFICACION PARTE TECNICA (SOBRE B):

Para la ponderación técnica se evaluará independientemente para aceites y para filtros, mediante la siguiente tabla en la que se registrarán las especificaciones y requerimientos realizados:

Lista de verificación			
Ítem	Descripción	Cumple	No Cumple
1	Experiencia específica en aprovisionamientos similares. Ver 2-B1.		
2	Cumplimiento con el alcance de trabajo o especificaciones técnicas detallado en los requerimientos según tabla 1 y 2 de la parte II. Se podrá proponer filtros equivalentes a los solicitados		
3	Certificado de Tiempo de garantía de los lubricantes y tiempo de garantía de filtros propuesto por la empresa.		
4	Servicio de 30 análisis de partículas en aceites sin costo		
5	Tiempo de entrega.		

- Garantía ofrecida (**30%**) esta se evaluará con la siguiente tabla.

RANGO [Meses]	PONDERACION
=12	0 puntos
12-23	P_{TECi} $= \left(\frac{G_P - 12}{12} \right) \times 30$
≥24	30 puntos

Dónde:

- P_{TECi} = Puntaje de la propuesta técnica del Oferta *i*.
- G_P = Garantía propuesta por la Oferta *i*.

La evaluación se realizara dividida en dos partes: una para los aceites requeridos y otra para los filtros.

29. CALIFICACION PARTE ECONOMICA (SOBRE C):

Se evaluará de la siguiente forma teniendo un puntaje máximo de 70 puntos distribuidos de la siguiente manera:

$$P_{ECO} = \left(\frac{P_{Mejor}}{P_i} \right) \times 70$$

Donde

P_{MO} = Puntaje de la Oferta

P_{Mejor} = Propuesta más baja

P_i = Precio de la oferta i

La Evaluación Final, que equivale a 100 puntos, se obtendrá de los puntajes obtenidos en la Propuesta Técnica y a la Propuesta Económica:

$$P_T = P_{TEC} + P_{ECO}$$

La adjudicación recaerá en el proponente cuya oferta obtenga el puntaje más alto luego de la evaluación combinada. Las condiciones establecidas en la oferta adjudicada se podrán considerar como la base de negociación del contrato.

PARTE II

INFORMACIÓN TÉCNICA DE LA CONTRATACIÓN

30. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LUBRICANTES Y FILTROS

El proponente deberá entregar junto con su propuesta técnica lo siguiente:

- Certificados respectivos de las pruebas y documentos que garanticen la calidad de los productos ofertados.
- Experiencia específica en aprovisionamientos similares de acuerdo a planilla indicada
- Tiempo de garantía de los lubricantes y filtros
- Servicio de 30 análisis de partículas en aceites sin costo.
- Tiempo de garantía de los filtros.
- Tiempo de entrega.

La cantidad y especificación de aceite requerida de aceites es la siguiente:

Tabla 1.- Lista de aceites y cantidades requeridas

ITEM	CANTIDAD	UNIDAD	CLASE
1	9	Tambor de 200 Lts.	ACEITE DE MOTOR 15W40 CI
2	44	Balde de 20 Lts.	PREMIUN BLUE 15W40 CJ4
3	63	Balde de 20 Lts.	ACEITE DE MOTOR 15W40 CI
4	10	Balde de 20 Lts.	ACEITE DE TRANSMISION 85W140
5	27	Balde de 20 Lts.	ACEITE HIDRAULICO DEXRON III
6	2	Tambor de 200 Lts.	ACEITE HIDRAULICO DEXRON III
8	120	Envase de 1 Gal.	ANTICONGELANTE

NOTA.- Los proponentes que presenten envases que no sean en litros, para objeto de evaluación se harán la respectiva conversión.

La cantidad y especificación de filtros requeridos es la siguiente:

Tabla 2.- Lista de filtros y cantidades requeridas

CANT	UNID	CLASE	TIPO	MARCA	CÓDIGO	EQUIVALENTES
4	Pzas.	FILTRO DE ACEITE DE CAJA AUTOMATICA	FILTRO	MANN	W-920/7	WIX 51307/B163
2	Pzas.	FILTRO DE ACEITE DE CAJA AUTOMATICA	FILTRO	MANN	W-940/18	WIX51768 /BP292
4	Pzas.	FILTRO DE ACEITE DE CAJA AUTOMATICA	FILTRO	NAPA	1268	LFP5570
33	Pzas.	FILTRO DE ACEITE	FILTRO	MANN	W923/1	WIX51068
2	Pzas.	FILTRO DE ACEITE	FILTRO	LUBERFINER	LFP3900	W940/34
24	Pzas.	FILTRO DE ACEITE	FILTRO	VOLVO	21707134	51791OLF667 / B76
12	Pzas.	FILTRO DE ACEITE	FILTRO	VOLVO	21707132	
12	Pzas.	FILTRO DE ACEITE	FILTRO	VOLVO	20976003	
5	Pzas.	FILTRO DE ACEITE	FILTRO	TEC-FIL	PS-486 NISSAN CONDOR	LFP8235 LuberFiner/BT260
40	Pzas.	FILTRO DE ACEITE	FILTRO	MANN	PSL300	WP12300
4	Pzas.	FILTRO DE ACEITE	FILTRO	UNIFILTER	LFP 784	LUBER FINER/B134
2	Pzas.	FILTRO DE ACEITE	FILTRO	WIX	51444	LF3360/P550157
4	Pzas.	FILTRO DE ACEITE	FILTRO	MANN	W 1170	WIX51832 /BT349
7	Pzas.	FILTRO DE ACEITE	FILTRO	LUBER FILTER	LFP-947	WIX51810 /B105
10	Pzas.	FILTRO DE ACEITE	FILTRO	LUBERFINER	LFP-9025	
3	Pzas.	FILTRO DE ACEITE	FILTRO	LUBRI FIL	LFP-5971	LUBER /BD7029
18	Pzas.	FILTRO DE ACEITE	FILTRO	MANN	W-962	DELPHI EF521/ WIX51820/BD236
8	Pzas.	FILTRO DE ACEITE	FILTRO	LUBER FINER	LFP-780	WIX 51607/BT339
24	Pzas.	FILTRO DE ACEITE	FILTRO	MANN	W-950/16	W950/16 /WIX51607/BT339
5	Pzas.	FILTRO DE ACEITE	FILTRO	TOYOTA	51034 A	W719/4)WIX51034
4	Pzas.	FILTRO DE ACEITE	FILTRO	LUBER FINER	LFP-2440	WIX51674/P552562/BD1403
2	Pzas.	FILTRO DE ACEITE	FILTRO	LUBER FINER	W 940/1 Man Filter	PH8A
6	Pzas.	FILTRO DE ACEITE	FILTRO	FLEET GUARD	LF-734	B205 / W1265
6	Pzas.	FILTRO DE ACEITE	FILTRO	HI-POWER	MD- 069782	JFO505
30	Pzas.	FILTRO DE ACEITE	FILTRO	MANN	WP 12300	PSL300/WIX51748/BD103
29	Pzas.	FILTRO DE COMBUSTIBLE	FILTRO	RACOR	RC 351	PSC 498/2
10	Pzas.	FILTRO DE COMBUSTIBLE	FILTRO	FLEET GUARD	FS19684F	
12	Pzas.	FILTRO DE COMBUSTIBLE	FILTRO	VOLVO	21407801	RC353HP

AIR BP BOLIVIA S.A. Nacionalizada por D.S. N° 0111 de 01 de mayo de 2009
 Contratación Menor N° MAN 007/2016

12	Pzas-	FILTRO DE COMBUSTIBLE	FILTRO	VOLVO	21380488	
8	Pzas.	FILTRO DE COMBUSTIBLE	FILTRO	MANN	WK-940/7	PSC410/WIX33357/ BF1280
46	Pzas.	FILTRO DE COMBUSTIBLE	FILTRO	MANN	WK 723	WIX 33357
5	Pzas.	FILTRO DE COMBUSTIBLE	FILTRO	TOYOTA	PH-4160	BF7538
5	Pzas.	FILTRO DE COMBUSTIBLE	FILTRO	TECFIL	PSD 530/1	WK940/24
24	Pzas.	FILTRO DE COMBUSTIBLE	FILTRO	LUBERFINER	FP251F	WIX33406/BF1259
2	Pzas.	FILTRO DE COMBUSTIBLE	FILTRO	LUBERFINER	LFF 5824 B	BF1223
2	Pzas.	FILTRO DE COMBUSTIBLE	FILTRO	MANN	WK 1162	WIX33281 /PSC100
3	Pzas.	FILTRO DE COMBUSTIBLE	FILTRO	LUBER FINER	FP 603	WIX 33336/BF7632
8	Pzas.	FILTRO DE COMBUSTIBLE	FILTRO	LUBER FINER	LFF 3417	PSC 480 TECFIL/WIX33357/BF1280
4	Pzas.	FILTRO DE COMBUSTIBLE	FILTRO	LUBER FINER	LFF 8060	WIX33192/BF1257
4	Pzas.	FILTRO DE COMBUSTIBLE	FILTRO	BOSCH	DB0519	BF788
6	Pzas.	FILTRO DE COMBUSTIBLE	FILTRO	TECFIL	PC 2/155	WIX33166
7	Pzas.	FILTRO DE COMBUSTIBLE	FILTRO	TECFIL	PSC-619/1	WIX33386/SFF0057
7	Pzas.	FILTRO DE COMBUSTIBLE	FILTRO	TOYOTA	23300-0L020	PU835X
8	Pzas.	FILTRO DE COMBUSTIBLE	FILTRO	MANN	WK-950/16	WIX51607/BT339
20	Pzas.	FILTRO DE COMBUSTIBLE	FILTRO	TECFIL	PSC-496	WK842
12	Pzas.	FILTRO DE COMBUSTIBLE	FILTRO	UNION FILTER	UFC-0015	WIX33352/MAN WK955/2 /BF970
20	Pzas.	FILTRO DE COMBUSTIBLE	FILTRO	LUBER FINER	LFP 219 F	WIX33219 /BF877
10	Pzas.	FILTRO DE COMBUSTIBLE	FILTRO	LUBER FINER	LFF 8010	Wix 33418/BF5800/ FS 19513
2	Pzas.	FILTRO DE AGUA RADIADOR	FILTRO	MANN	WA 923/1	WA9MULTI11/16
4	Pzas.	FILTRO DE AGUA RADIADOR	FILTRO	MANN	WA940/1	WA9MULTI 11/16 /BW5071
5	Pzas.	FILTRO TRAMPA DE AGUA	FILTRO	BOSCH	DB-0695	PB-0695 Bosch / BF825
2	Pzas.	FILTRO TRAMPA DE AGUA	FILTRO	WIX	33123	DONALSON P550944/BF781
12	Pzas.	FILTRO TRAMPA DE AGUA	FILTRO	VOLVO	8159975	R120L-10M
6	Pzas.	FILTRO TRAMPA DE AGUA	FILTRO	MANN	P917X	WIX33166/BF825
6	Pzas.	FILTRO DE AIRE	FILTRO	MANN	C 18263	ARS 7990
2	Pzas.	FILTRO DE AIRE	FILTRO	LUBERFINER	LAF9001	WIX 42522
4	Pzas.	FILTRO DE AIRE	FILTRO	LUBERFINER	LAF1809	WIX46845
3	Pzas.	FILTRO DE AIRE	FILTRO	FLEET GUARD	AF 4878	LAF1878

ANEXOS

FORMULARIOS PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

Documentos Legales y Administrativos

Formulario A-1 Presentación de Propuesta.
Formulario A-2a Identificación del Proponente para Empresas.
Formulario A-2b Identificación del Proponente para Asociaciones Accidentales.

Documentos de la Propuesta Económica

Formulario B-1 Propuesta Económica.

Documento de la Propuesta Técnica

Formulario 2B-1 Detalle de Experiencia Especifica.

FORMULARIO A-1
PRESENTACIÓN DE PROPUESTA

1. DATOS DEL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN			
SEÑALAR EL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:	APROVISIONAMIENTO DE LUBRICANTES Y FILTROS PARA LOS EQUIPOS MÓVILES DE PLANTAS		
2. MONTO Y PLAZO DE VALIDEZ DE LA PROPUESTA			
(El proponente debe registrar el monto total que ofrece por la provisión de los bienes)			
(Para procesos por Ítems o Lotes, se debe detallar los precios de cada Ítem o Lote al que se presente el proponente)			
DESCRIPCIÓN	MONTO NUMERAL (Bs.)	MONTO LITERAL	PLAZO DE VALIDEZ (en días calendario)

A nombre de **(Nombre del proponente)** a la cual represento, remito la presente propuesta, declarando expresamente mi conformidad y compromiso de cumplimiento, conforme con los siguientes puntos:

I.- De las Condiciones del Proceso

- a) Declaro cumplir estrictamente el presente DBC.
- b) Declaro no tener conflicto de intereses para el presente proceso de contratación.
- c) Declaro, que como proponente, no me encuentro en las causales de impedimento, para participar en el proceso de contratación.
- d) Declaro y garantizo haber examinado el DBC, y sus enmiendas, si existieran, así como los Formularios para la presentación de la propuesta, aceptando sin reservas todas las estipulaciones en dichos documentos y la adhesión al texto del contrato.
- e) Declaro respetar el desempeño de los trabajadores asignados, por YPFB Aviación al proceso de contratación y no incurrir en relacionamiento que no sea a través de medio escrito, salvo en los actos de carácter público y exceptuando las consultas efectuadas al encargado de atender consultas, de manera previa a la presentación de propuestas.
- f) Declaro la veracidad de toda la información proporcionada y autorizo mediante la presente, para que en caso de ser adjudicado, cualquier persona natural o jurídica, suministre a los representantes autorizados de YPFB Aviación, toda la información que requieran para verificar la documentación que presento. En caso de comprobarse falsedad en la misma, YPFB Aviación tiene el derecho a descalificar la presente propuesta y ejecutar la Garantía de Seriedad de Propuesta, sin perjuicio de lo dispuesto en normativa específica.
- g) Declaro la autenticidad de las garantías presentadas en el proceso de contratación, autorizando su verificación en las instancias correspondientes.

- h) Declaro haber realizado la Inspección Previa (cuando corresponda).
- i) Me comprometo a denunciar por escrito, cualquier tipo de presión o intento de extorsión de parte de los servidores públicos de YPFBA Aviación o de otras personas, para que se asuman las acciones legales y administrativas correspondientes.
- j) Acepto a sola firma de este documento que todos los Formularios presentados se tienen por suscritos.

II.- De la Presentación de Documentos

En caso de ser adjudicado, para la suscripción de contrato, se presentará la documentación en original o fotocopia legalizada, aceptando que el incumplimiento es causal de descalificación de la propuesta.

- a) Fotocopia simple del Documento de Constitución, así como todas las escrituras modificatorias al mismo. En el caso de empresas extranjeras, deberán presentar el documento equivalente expedido en el país de origen.
- b) Fotocopia simple del Poder otorgado a favor del o los representantes legales o documento equivalente en el país de origen para empresas extranjeras El Poder o documento otorgado deberá especificar indispensablemente la capacidad del o los representantes legales para presentar propuestas, capacidad de realizar negociación de condiciones de la propuesta, negociación de precios, ampliar o reducir el alcance de la propuesta y suscribir contratos con el objetivo de alcanzar un acuerdo entre partes. No se requerirá Poder de Representación en el caso de empresas que cuenten con un solo propietario y la propuesta sea firmada por el mismo.
- c) Fotocopia simple del certificado de inscripción al Servicio de Impuestos Nacionales, Número de Identificación Tributaria (NIT) para empresas bolivianas, en el caso de empresas extranjeras, deberán presentar el correspondiente documento que acredite su inscripción en el servicio de impuestos del país de origen
- d) Fotocopia simple del Certificado de Matrícula de Comercio vigente, otorgado por FUNDEMPRESA para empresas bolivianas; en el caso de empresas extranjeras, presentarán el correspondiente documento que acredite su inscripción en el registro de comercio del país de origen.

- e) Fotocopia simple, legible, de la Cédula de Identidad del o los representantes legales (sociedades bolivianas) o pasaporte o documento de identificación equivalente (empresas extranjeras) o Titular del NIT (unipersonales bolivianas).

- f) Documentación requerida en las especificaciones técnicas y/o condiciones técnicas **(la entidad contratante deberá especificar la documentación requerida o caso contrario suprimir el inciso).**

(Firma del proponente)
(Nombre completo del proponente)

FORMULARIO A-2a
IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE

1. DATOS GENERALES DEL PROPONENTE

Nombre del proponente o Razón Social:

Tipo de Empresa:

Empresa Nacional

Empresa Extranjera

Domicilio Principal:

País

Ciudad

Dirección

Teléfonos:

Número de Identificación Tributaria:

(Valido y Activo)

NIT

Matrícula de Comercio:

(Actualizada)

Número de Matrícula

Fecha de Inscripción

(Día

Mes

Año)

2. INFORMACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL (Suprimir este numeral cuando el proponente sea una empresa unipersonal y éste no acredite a un Representante Legal).

Nombre del Representante Legal :

Apellido Paterno

Apellido Materno

Nombre(s)

Cédula de Identidad del Representante Legal :

Número

Poder del Representante Legal :

Número de Testimonio

Lugar de Emisión

Fecha de Expedición

(Día

Mes

Año)

- Declaro en calidad de Representante Legal contar con un poder general amplio y suficiente con facultades para presentar propuestas y suscribir Contrato

- Declaro que el poder del Representante Legal se encuentra inscrito en el Registro de Comercio. (Suprimir este texto cuando por la naturaleza jurídica del proponente no se requiera la inscripción en el Registro de Comercio de Bolivia y cuando el proponente sea una empresa unipersonal y éste no acredite a un Representante Legal).

3. INFORMACIÓN SOBRE NOTIFICACIONES

Solicito que las notificaciones me sean remitidas
vía:

Fax:

Correo Electrónico:

FORMULARIO A-2b
IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE
(Para Asociaciones Accidentales)

1. DATOS GENERALES DE LA ASOCIACIÓN ACCIDENTAL						
Denominación de la Asociación Accidental	<input type="text"/>					
Asociados	Nombre del Asociado		% de Participación			
	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>			
	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>			
	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>			
Testimonio de contrato	Número de Testimonio	Lugar	Fecha de Expedición			
	<input type="text"/>	<input type="text"/>	(Día)	mes	Año)	<input type="text"/>
Nombre de la Empresa Líder	<input type="text"/>					
2. DATOS DE CONTACTO DE LA EMPRESA LIDER						
País	<input type="text"/>	Ciudad :	<input type="text"/>			
Dirección Principal	<input type="text"/>					
Teléfonos	<input type="text"/>	Fax :	<input type="text"/>			
Correo electrónico	<input type="text"/>					
3. INFORMACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACIÓN ACCIDENTAL						
Nombre del representante legal	Paterno	Materno	Nombre(s)			
	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>			
Cédula de Identidad	Número					
	<input type="text"/>					
Poder del representante legal	Número de Testimonio	Lugar	Fecha de Expedición			
	<input type="text"/>	<input type="text"/>	(Día)	mes	Año)	<input type="text"/>
Dirección del Representante Legal	<input type="text"/>					
Teléfonos	<input type="text"/>	Fax :	<input type="text"/>			
Correo electrónico	<input type="text"/>					
Declaro en calidad de Representante Legal Asociación Accidental contar con un poder general amplio y suficiente con facultades para presentar propuestas y suscribir Contrato.						
4. INFORMACIÓN SOBRE NOTIFICACIONES						
Solicito que las notificaciones me sean remitidas vía	Fax		<input type="text"/>			
	Correo Electrónico		<input type="text"/>			
5. EMPRESAS INTEGRANTES DE LA ASOCIACIÓN						
Cada integrante de la Asociación Accidental deberá llenar el Formato para identificación de integrantes de Asociaciones Accidentales que se encuentra a continuación						

FORMULARIO A-2b

IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE PARA INTEGRANTES DE LA ASOCIACIÓN ACCIDENTAL

1. DATOS GENERALES DEL PROPONENTE

Nombre del proponente o Razón Social:

Número de Identificación Tributaria:
(Valido y Activo)

NIT

Matricula de Comercio:
(Actualizada)

Número de Matricula

Fecha de expedición

(Día

Mes

Año)

2. INFORMACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL *(Suprimir este numeral cuando el proponente sea una empresa unipersonal y éste no acredite a un Representante Legal).*

Nombre del Representante Legal :

Apellido Paterno

Apellido Materno

Nombre(s)

Cédula de Identidad del Representante Legal :

Número

Poder del Representante Legal :

Número de Testimonio

Lugar de emisión

Fecha de Expedición

(Día

Mes

Año)

FORMULARIO B-1
PROPUESTA ECONÓMICA
 (Formato para Adjudicación por el Total)

FILTROS REQUERIDOS PARA EQUIPOS MOVILES – YPFB AVIACION
PROCESO MAN-007/2016 **FECHA:...../...../.....**

Ítem	Descripción del bien	Cantidad solicitada	Condiciones Solicitada				Marca/Modelo/ Equivalente Propuesto	Precio Unitario (Moneda.)	Precio Total (Moneda.)
			Tipo(*)	Marca/Modelo	Código	Equivalente			
1	FILTRO DE ACEITE DE CAJA AUTOMATICA	4	FILTRO	MANN	W-920/7	WIX 51307/B163			
2	FILTRO DE ACEITE DE CAJA AUTOMATICA	2	FILTRO	MANN	W-940/18	WIX51768 /BP292			
3	FILTRO DE ACEITE DE CAJA AUTOMATICA	4	FILTRO	NAPA	1268	LFP5570			
4	FILTRO DE ACEITE	33	FILTRO	MANN	W923/1	WIX51068			
5	FILTRO DE ACEITE	2	FILTRO	LUBERFINER	LFP3900	W940/34			
6	FILTRO DE ACEITE	12	FILTRO	VOLVO	21707134	51791OLF667 / B76			
7	FILTRO DE ACEITE	12	FILTRO	VOLVO	21707132				
8	FILTRO DE ACEITE	12	FILTRO	VOLVO	20976003				
10	FILTRO DE ACEITE	40	FILTRO	MANN	PSL300	WP12300			
11	FILTRO DE ACEITE	4	FILTRO	UNIFILTER	LFP 784	LUBER FINER/B134			
12	FILTRO DE ACEITE	2	FILTRO	WIX	51444	LF3360/P550157			
13	FILTRO DE ACEITE	4	FILTRO	MANN	W 1170	WIX51832 /BT349			
14	FILTRO DE ACEITE	7	FILTRO	LUBER FILTER	LFP-947	WIX51810 /B105			
15	FILTRO DE ACEITE	10	FILTRO	LUBERFINER	LPF-9025				
16	FILTRO DE ACEITE	3	FILTRO	LUBRI FIL	LFP-5971	LUBER /BD7029			
17	FILTRO DE ACEITE	18	FILTRO	MANN	W-962	DELPHI EF521/ WIX51820/BD236			
18	FILTRO DE ACEITE	8	FILTRO	LUBER FINER	LFP-780	WIX 51607/BT339			

AIR BP BOLIVIA S.A. Nacionalizada por D.S. N° 0111 de 01 de mayo de 2009
 Contratación Menor N° MAN 007/2016

19	FILTRO DE ACEITE	24	FILTRO	MANN	W-950/16	W950/16 /WIX51607/BT339			
20	FILTRO DE ACEITE	5	FILTRO	TOYOTA	51034 A	W719/4)WIX51034			
21	FILTRO DE ACEITE	4	FILTRO	LUBER FINER	LFP-2440	WIX51674/P552562/BD1403			
22	FILTRO DE ACEITE	2	FILTRO	LUBER FINER	W 940/1 Man Filter	PH8A			
23	FILTRO DE COMBUSTIBLE	10	FILTRO	FLEET GUARD	LF-734	B205 / W1265			
24	FILTRO DE COMBUSTIBLE	12	FILTRO	VOLVO	MD-069782	JFO505			
25	FILTRO DE COMBUSTIBLE	12	FILTRO	VOLVO	WP 12300	PSL300/WIX51748/BD103			
26	FILTRO DE COMBUSTIBLE	8	FILTRO	MANN	RC 351	PSC 498/2			
27	FILTRO DE COMBUSTIBLE	46	FILTRO	MANN	FS19684F				
28	FILTRO DE COMBUSTIBLE	5	FILTRO	TOYOTA	21407801	RC353HP			
29	FILTRO DE COMBUSTIBLE	5	FILTRO	TECFIL	21380488				
30	FILTRO DE COMBUSTIBLE	24	FILTRO	LUBERFINER	WK-940/7	PSC410/WIX33357/ BF1280			
31	FILTRO DE COMBUSTIBLE	2	FILTRO	LUBERFINER	WK 723	WIX 33357			
32	FILTRO DE COMBUSTIBLE	2	FILTRO	MANN	PH-4160	BF7538			
33	FILTRO DE COMBUSTIBLE	3	FILTRO	LUBER FINER	PSD 530/1	WK940/24			
34	FILTRO DE COMBUSTIBLE	8	FILTRO	LUBER FINER	FP251F	WIX33406/BF1259			
35	FILTRO DE COMBUSTIBLE	4	FILTRO	LUBER FINER	LFF 5824 B	BF1223			
36	FILTRO DE COMBUSTIBLE	4	FILTRO	BOSCH	WK 1162	WIX33281 /PSC100			
37	FILTRO DE COMBUSTIBLE	6	FILTRO	TECFIL	FP 603	WIX 33336/BF7632			
38	FILTRO DE COMBUSTIBLE	7	FILTRO	TECFIL	LFF 3417	PSC 480 TECFIL/WIX33357/BF1280			
39	FILTRO DE COMBUSTIBLE	7	FILTRO	TOYOTA	LFF 8060	WIX33192/BF1257			
40	FILTRO DE COMBUSTIBLE	8	FILTRO	MANN	DB0519	BF788			
41	FILTRO DE COMBUSTIBLE	20	FILTRO	TECFIL	PC 2/155	WIX33166			
42	FILTRO DE COMBUSTIBLE	12	FILTRO	UNION FILTER	PSC-619/1	WIX33386/SFF0057			
43	FILTRO DE COMBUSTIBLE	20	FILTRO	LUBER FINER	23300-0L020	PU835X			
44	FILTRO DE COMBUSTIBLE	10	FILTRO	LUBER FINER	WK-950/16	WIX51607/BT339			
45	FILTRO DE AGUA RADIADOR	2	FILTRO	MANN	PSC-496	WK842			

AIR BP BOLIVIA S.A. Nacionalizada por D.S. N° 0111 de 01 de mayo de 2009
 Contratación Menor N° MAN 007/2016

46	FILTRO DE AGUA RADIADOR	4	FILTRO	MANN	UFC-0015	WIX33352/MAN WK955/2 /BF970			
47	FILTRO TRAMPA DE AGUA	5	FILTRO	BOSCH	LFP 219 F	WIX33219 /BF877			
48	FILTRO TRAMPA DE AGUA	2	FILTRO	WIX	LFF 8010	Wix 33418/BF5800/ FS 19513			
49	FILTRO TRAMPA DE AGUA	12	FILTRO	VOLVO	WA 923/1	WA9MULTI11/16			
50	FILTRO TRAMPA DE AGUA	6	FILTRO	MANN	WA940/1	WA9MULTI 11/16 /BW5071			
51	FILTRO DE AIRE	19	FILTRO	MANN	DB-0695	PB-0695 Bosch / BF825			
52	FILTRO DE AIRE	10	FILTRO	VOLVO	33123	DONALSON P550944/BF781			
53	FILTRO DE AIRE	2	FILTRO	LUBERFINER	8159975	R120L-10M			
54	FILTRO DE AIRE	2	FILTRO	LUBERFINER	P917X	WIX33166/BF825			
55	FILTRO DE AIRE	2	FILTRO	MANN	C 18263	ARS 7990			
56	FILTRO DE AIRE	6	FILTRO	LUBERFINER	LAF9001	WIX 42522			
57	FILTRO DE AIRE	2	FILTRO	NAPA GOLD	LAF1809	WIX46845			
58	FILTRO DE AIRE	2	FILTRO	LUBERFINER	AF 4878	LAF1878			
59	FILTRO DE AIRE	4	FILTRO	MANN					
60	FILTRO DE AIRE	6	FILTRO	LUBER FILTER					
61	FILTRO DE AIRE	2	FILTRO	LUBER FINER					
62	FILTRO DE AIRE	2	FILTRO	FLEET GUARD					
63	FILTRO DE AIRE	2	FILTRO	MANN					
64	FILTRO DE AIRE	2	FILTRO	FRAM					
65	FILTRO DE AIRE	4	FILTRO	TOYOTA					
66	FILTRO DE AIRE	2	FILTRO	MANN					
67	FILTRO DE AIRE	2	FILTRO	MANN					
68	FILTRO DE AIRE	8	FILTRO	LUBER FINER					
Total Propuesta: Numeral									
Total Propuesta: Literal									

TIEMPO DE ENTREGA.- El total de filtros serán entregados en un plazo de..... días calendarios.

 (Firma del Representante Legal)

 (Nombre del Representante Legal)

 (Sello de la empresa)

LUBRICANTES REQUERIDOS PARA EQUIPOS MOVILES – YPFB AVIACION

PROCESO MAN-007/2016

FECHA:...../...../.....

Ítem	Descripción del bien	Cantidad solicitada	Unidad	Marca/Modelo	Precio Unitario (Moneda.)	Precio Total (Moneda.)
1	ACEITE DE MOTOR 15W40 CI	9	Tambor de 200 Lts.			
2	PREMIUN BLUE 15W40 CJ4	44	Balde de 20 Lts.			
3	ACEITE DE MOTOR 15W40 CI	63	Balde de 20 Lts.			
4	ACEITE DE TRANSMISION 85W140	10	Balde de 20 Lts.			
5	ACEITE HIDRAULICO DEXRON III	27	Balde de 20 Lts.			
6	ACEITE HIDRAULICO DEXRON III	2	Tambor de 200 Lts.			
7	LIQUIDO DE FRENO	100	Envase de 1 Lts.			
8	ANTICONGELANTE	120	Envase de 1 Gal.			
Total Propuesta: Numeral						
Total Propuesta: Literal						

TIEMPO DE ENTREGA.- El total de lubricantes serán entregados en un plazo de..... días calendarios.

(Firma del Representante Legal)

(Nombre del Representante Legal)

(Sello de la empresa)

ANEXO 2-B.1
DETALLE DE EXPERIENCIA ESPECÍFICA

**EXPERIENCIA EN APROVISIONAMIENTOS SIMILARES A LOS QUE SE
REQUIERE EN ESTA INVITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL.**

Son válidos los aprovisionamientos prestados antes del 30 de junio de 2016

N°	FECHA	NOMBRE DEL CLIENTE	UNIDADES VENDIDAS	PRECIO TOTAL (Expresado en USD)	DOCUMENTO QUE RESPALDA EL APROVISIONAMIENTO
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
...					
..					
.					
n.					

Los montos deben ser especificados en la moneda prevista en el pliego de especificaciones.

(Firma del Representante Legal)

(Nombre del Representante Legal)

(Sello de la empresa)